

**INFORME DE SEGUIMIENTO
MAPAS DE RIESGOS CORRUPCION Y SOBORNO**

II CUATRIMESTRE 2021

Mayo-Agosto

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTA, SEPTIEMBRE 2021

TABLA DE CONTENIDO

1.	<i>Introducción</i>	4
2.	<i>Objetivo</i>	4
2.1	<i>Objetivos específicos</i>	4
3.	<i>Líder del Proceso</i>	5
4.	<i>Alcance</i>	5
5.	<i>Metodología</i>	5
6.	<i>Articulación con el MIPG</i>	5
7.	<i>Criterios de Auditoría</i>	6
8.	<i>Limitaciones</i>	6
9.	<i>Equipo Auditor</i>	6
10.	<i>Desarrollo</i>	6
10.1.	<i>Mapa de riesgos de corrupción y soborno</i>	7
10.2.	<i>Avances Matriz de riesgos de corrupción y soborno por proceso</i>	10
10.2.1	<i>GIO. Gestión Integral Organizacional</i>	10
10.2.2.	<i>GFR. Gestión de Fondos y Recursos de Cooperación</i>	11
10.2.3.	<i>GJA. Gestión Jurídica y Asuntos Legales</i>	12
10.2.4.	<i>GAF. Gestión Administrativa y Financiera</i>	13
10.2.5.	<i>POE. Planeación Estratégica Organizacional</i>	14
10.2.6.	<i>GEC. Gestión Estratégica de las Comunicaciones</i>	15
10.2.7.	<i>AIG. Asesoría Integral a la Gestión Pública y Territorial</i>	16
10.2.8.	<i>GIC. Gestión de la Innovación Conocimiento y políticas publicas</i>	17
10.2.9.	<i>RAG. Relacionamiento y Articulación con Grupos de interés</i>	18
10.2.10.	<i>GTE. Gestión Tecnológica</i>	19
10.2.11	<i>GRH. Gestión Recursos Humanos</i>	20

11 *Observaciones.*23

12 *Recomendaciones*23

14. *Conclusiones*25

1. INTRODUCCION

Dando cumplimiento a las funciones propias de la Oficina de Control Interno y al cronograma de auditorías se efectuó seguimiento a la matriz mapas de riesgos de corrupción y soborno; utilizando herramientas que permitieron recopilar la información sobre la implementación de controles por cada una de las dependencias, con el fin de evitar la materialización de los riesgos

El Mapa de Riesgos de Corrupción y Soborno, permite a la Entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción y soborno, tanto internos como externos, estableciendo las acciones y medidas orientadas a controlarlos.

La Oficina de Control Interno adelanta seguimiento a los Riesgos de Corrupción y Soborno, analizando las causas, revisando los riesgos y la efectividad de los controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción y Soborno de la presente vigencia

2. OBJETIVO

Evaluar la correcta identificación, análisis y efectividad de los controles en la gestión de Riesgos de Corrupción y Soborno de la FND, con el fin de fortalecer las buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016, dando cumplimiento a lo señalada en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Guía para la Administración del Riesgo del DAFP.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar la aplicación de los lineamientos del MIPG, componente administración del riesgo.
- Implementar planes y programas de prevención de los riesgos asociados a los procesos.
- Evaluar si los controles definidos en la matriz de riesgos de corrupción y soborno son eficaces y eficientes y las acciones implementadas por cada proceso para abordar los riesgos son adecuadas para el tratamiento de estos y que ayuden a prevenir, detectar y abordar el soborno al interior de la FND.

3. LÍDER DEL PROCESO

Oficina Asesora de Planeación en coordinación y/o acompañamiento que requieren las dependencias.

4. ALCANCE

El análisis y la revisión efectuada al Mapa de Riesgos de Corrupción y Soborno de la Federación Nacional de Departamentos - FND - corresponde al seguimiento realizado al período comprendido entre el 01 de mayo y el 30 agosto de 2021.

5. METODOLOGÍA

El informe de seguimiento se obtiene de los reportes consolidados suministrados por la Oficina de Planeación de cada uno de los líderes del proceso; haciendo especial énfasis en la implementación de controles, con el fin de establecer una cultura de integridad, transparencia honestidad y cumplimiento para evitar posibles actos de corrupción y /o soborno; para una correcta gestión, se verifican los sistemas de monitorización, medición y revisión oportunos, así como los medios necesarios para ejecutar la respuesta definida para cada riesgo.

Establecimiento del contexto, para lo cual se tomó como insumo el Mapa de Procesos definido para la FND y cuya versión vigente se encuentra publicado en la página web Link de transparencia. <https://www.fnd.org.co/transparencia/7-control.html>

Además, se tuvo en cuenta

- ✓ Documentos internos, como procedimientos, formatos planes entre otros
- ✓ Informes de auditorías internas y/o externas.
- ✓ Procedimientos de control interno.
- ✓ Revisiones de políticas y procedimientos.
- ✓ Sistemas de información.

6. ARTICULACIÓN CON EL MIPG

El seguimiento a los riesgos de corrupción y soborno de la FND es efectuado, bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada “Control Interno”, que se realiza de conformidad con la actualización del Modelo

Estándar de Control Interno- MECI, verificando los controles diseñados , el seguimiento en la evaluación de la política de riesgos, monitoreo permanente de los riesgos por proceso, con el fin de identificar cambios sustantivos que afectan el funcionamiento de la FND, bajo los lineamientos y supervisión de la Alta Dirección y, definir tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales de la entidad.

7. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- ✓ Ley 87 del 2003 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones
- ✓ MIPG. Dimensión 7 “Control Interno”
- ✓ Guía para la administración de Riesgos DAFP- versión 5. diciembre 2020
- ✓ Norma técnica ISO 37001:2016. Sistema de Gestión Antisoborno -SGA –
- ✓ Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad de control de la gestión pública”

8. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones para la realización del presente informe

9. EQUIPO AUDITOR

Carolina Navarrete y Clara Consuelo Ovalle

10. DESARROLLO

Se tomó como marco referencial el Mapa de Procesos de la FND, el cual se constituye en eje fundamental del Sistema Integrado de Gestión – SIG – y la Norma Técnica ISO:37001:2016

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS



Fuente: SIG

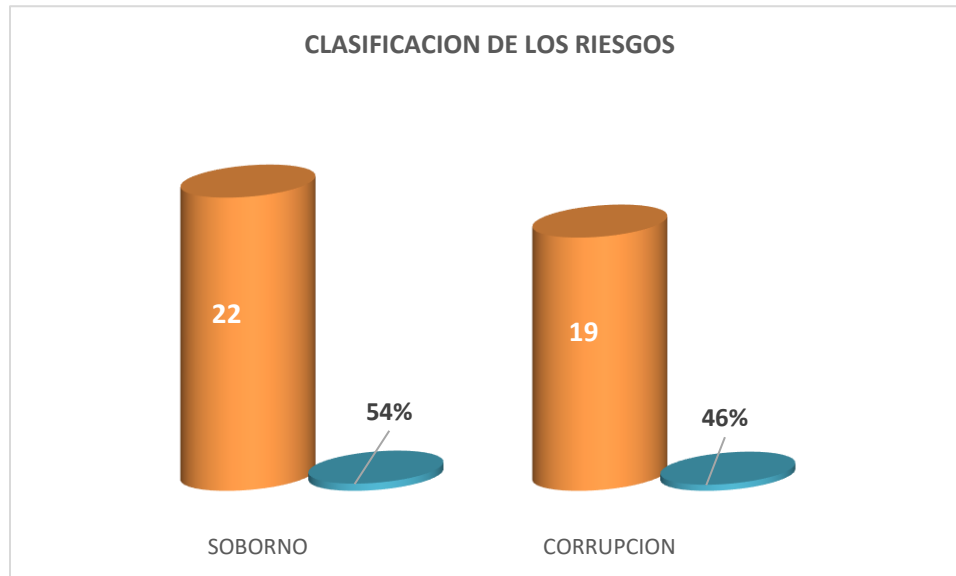
10.1. Mapas de riesgos de corrupción y soborno

- ✓ GIO. Gestión Integral Organización – Control Interno.
- ✓ GFR. Gestión de Fondos y Recursos de Cooperación.
- ✓ GJA. Gestión Jurídica y Asuntos Legales
- ✓ GAF- Gestión Administrativa y Financiera.
- ✓ POE. Planeación Estratégica Organizacional.
- ✓ GEC. Gestión Estratégica de las Comunicaciones.
- ✓ AIG. Asesoría Integral a la Asesoría Pública Territorial.
- ✓ GIC. Gestión de la Innovación Conocimiento y Políticas Públicas
- ✓ RAG. Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés.
- ✓ GTE. Gestión Tecnológica.
- ✓ GRH. Gestión de Recursos Humanos

Para este periodo de análisis se formalizó el informe con base al seguimiento de los riesgos de corrupción y soborno, que se efectúa a través de la Matriz de Riesgos II cuatrimestre consolidada 2021 y remitida por la Oficina Asesora de Planeación pudiendo establecer:

La Matriz refleja que la FND cuenta con un total de cuarenta y un (41) riesgos de corrupción y soborno de los cuales, diecinueve (19) son riesgos de corrupción y veintidós (22) riesgos de soborno. A continuación, se discriminan los riesgos por cada proceso.

Grafica No. 1. Clasificación de los riesgos - FND



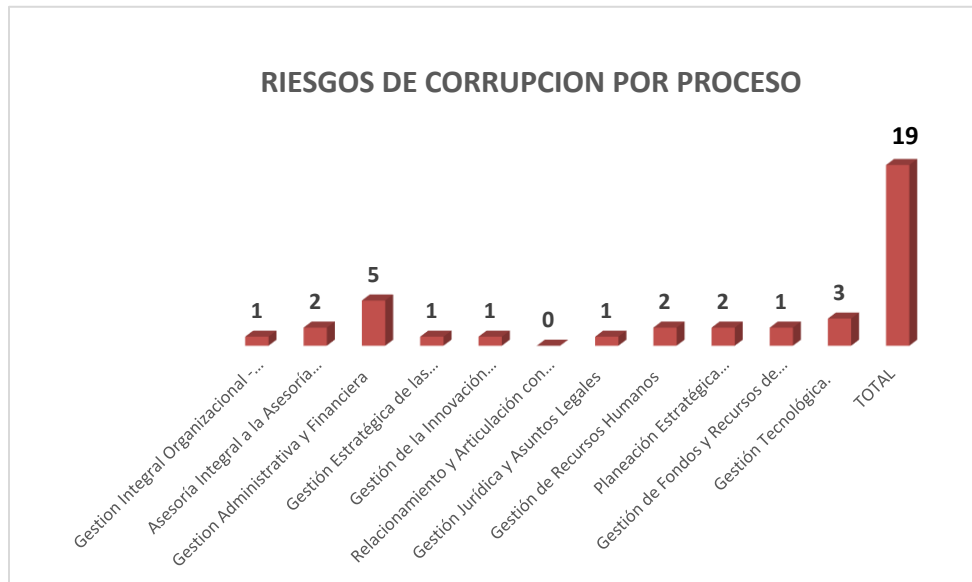
Fuente: Oficina Control Interno

Grafica No. 2. Riesgos de soborno por proceso - segundo cuatrimestre 2021



Fuente: Oficina Control Interno

Grafica No. 3. Riesgos de corrupción por proceso - segundo cuatrimestre 2021



Fuente: Oficina Control Interno

10.2. Avances Matriz de riesgos de corrupción por proceso

10.2.1 GIO. Gestión Integral Organizacional – Oficina Control Interno.

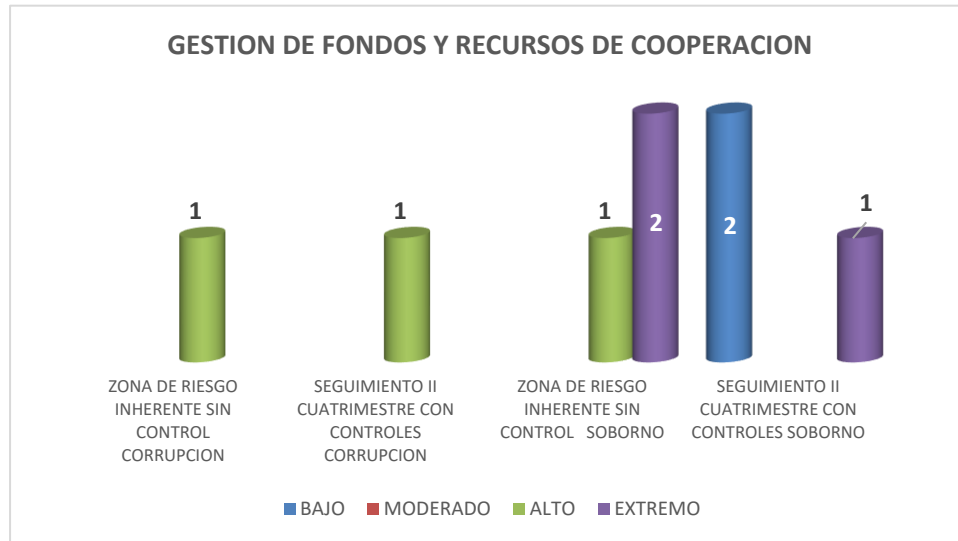


No	TIPO RIESGO	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	CORRUPCION	Incorrecta evaluación de la efectividad de los controles de la OCI	Moderada	Moderada
2	SOBORNO	Manipular u omitir información para direccionar la toma de decisiones en beneficio propio y/o de terceros	Alto	Moderada
3		Omitir el reporte de los hallazgos encontrados en las auditorias de control interno para beneficio propio o de un tercero.	Alto	Moderada

Fuente: Oficina Control Interno

Nota: La Oficina de Control Interno mide el desempeño del SGAS por medio de los indicadores que evalúan el cumplimiento de los objetivos, los cuales se encuentran identificados en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

10.2.2. GFR. Gestión de Fondos y Recursos de Cooperación



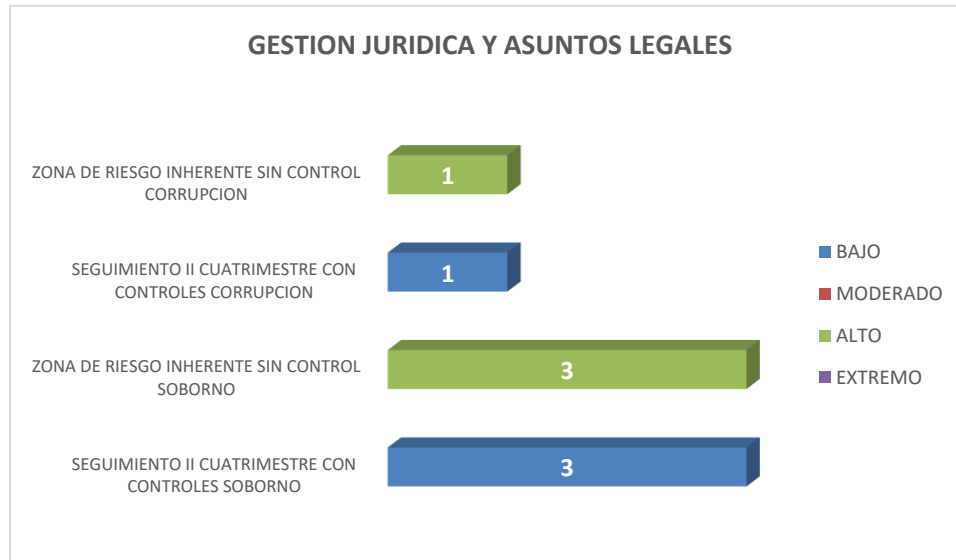
No	TIPO RIESGO	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	CORRUPCION	Manipulación de información de la gestión del acuerdo (recursos, seguimientos y proponentes) para beneficio propio o de terceros.	Alta	Alta
2	SOBORNO	Establecer intencionalmente requisitos en los estudios previos que solamente puede cumplir un oferente para el beneficio propio o de terceros.	Extremo	Extremo
3		Desvío de los recursos del Fondo Cuenta y de los Recursos de Cooperación asignados a la Tesorería	Alta	Baja
4		Inadecuada supervisión en las obligaciones contractuales que representen detrimento patrimonial.	Extremo	Baja

Fuente: Oficina Control Interno

Nota: Fortalecer las buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016, con el fin de evitar la materialización de riesgos de soborno y corrupción.

Nota: **Desarrollar y/o revisar e implementar procesos y controles** establecidos en el riesgo 2 “Establecer intencionalmente requisitos en los estudios previos que solamente puede cumplir un oferente para el beneficio propio o de terceros.” **Con el fin de evitar la materialización de este.**

10.2.3. GJA. Gestión Jurídica y Asuntos Legales. Secretaria General

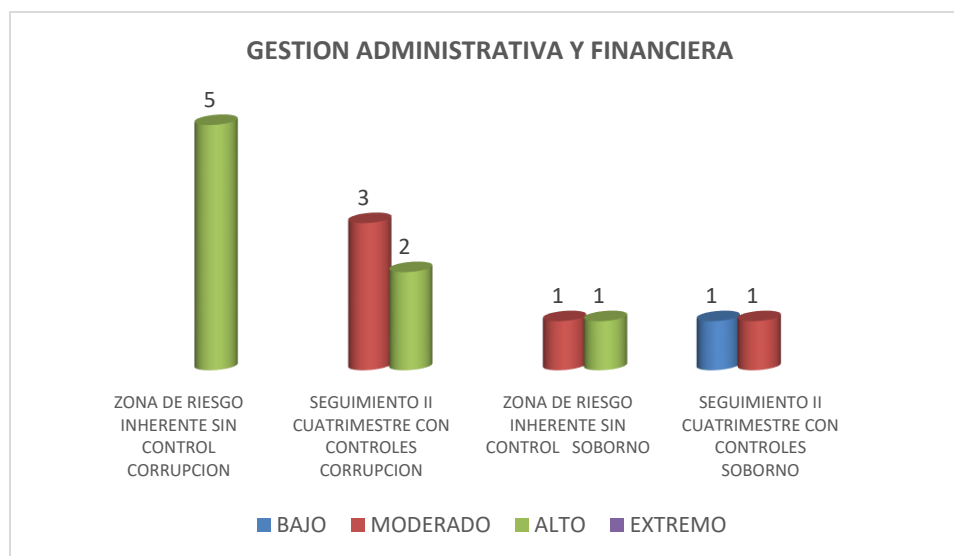


No	TIPO RIESGO	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	SOBORNO	Indebida Representación Judicial de la Entidad.	Alto	Baja
2		Celebración de contratos sin el lleno de requisitos.	Alto	Baja
3		Incumplir con los deberes y obligaciones establecidas en el manual de contratación y en las normas vigentes en la materia, para favorecer los intereses propios o del contratista	Alto	Baja
4		Elaborar estudios previos de conveniencia y oportunidad, y los documentos precontractuales en general, para favorecer una selección subjetiva de un contratista o proveedor	Alto	Baja

Fuente: Oficina Control Interno

Nota: Continuar con el fortalecimiento de buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016, con el fin de evitar la materialización de riesgos de soborno y corrupción.

10.2.4. GAF. Gestión Administrativa y Financiera



No	TIPO RIESGO	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	CORRUPCION	Toma indebida y manipulación de inventarios de los activos de la FND para beneficio propio o de terceros	Alta	Alta
2		Uso indebido de activos de la FND para actividades no propias de la labor.	Alta	Moderada
3		Manejo inadecuado de la información interna y externa de la FND bajo la custodia del área de Gestión documental para beneficio propio o de un tercero	Alta	Moderada
4		Manipulación de los comprobantes en los registros contables para la elaboración de los EEFF	Alta	Moderada
5		Direccionamiento del contrato a un proveedor específico con el fin de obtener un beneficio propio o para un tercero	Alta	Alta
6	SOBORNO	Manipulación del sistema de gestión documental electrónica de archivo de la FND para beneficio propio o de tercero.	Alta	Alta
7		Recibir o solicitar dadas por agilizar o demorar el trámite de cuentas dentro del procedimiento de pagos	Moderada	Baja

Fuente: Oficina Control Interno

Nota: Fortalecer las buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016, con el fin de evitar la materialización de riesgos de soborno y corrupción.

Desarrollar y/o revisar e implementar procesos y controles establecidos en los riesgos No. 1 “Toma indebida y manipulación de inventarios de los activos de la FND para beneficio propio o de terceros” “Riesgo No. 5 “Direccionamiento del contrato a un proveedor específico con el fin de obtener un beneficio propio o para un tercero” y riesgo No. 6 “Manipulación del sistema de gestión documental electrónica de archivo de la FND para beneficio propio o de tercero. **“con el fin de evitar la materialización de estos.**

10.2.5. POE- Planeación Estratégica Organizacional

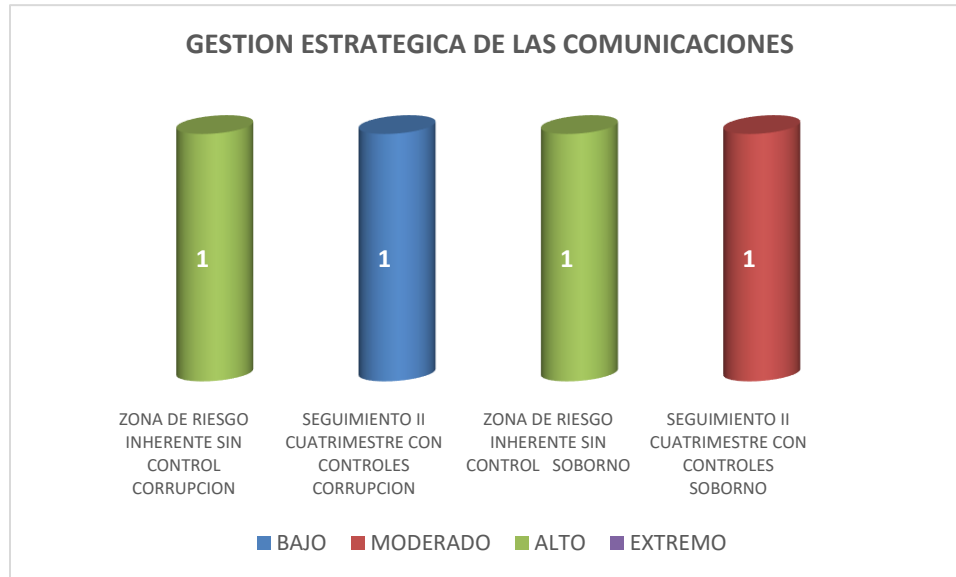


No	TIPO RIESGO	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	CORRUPCION	Manipulación o alteración de la información de la planeación institucional y seguimientos para favorecer o perjudicar a un área de la FND	Alto	Baja
2		Escasa participación de la ciudadanía en el ejercicio de control social de la Rendición de Cuentas	Moderada	Baja
3	SOBORNO	Acción u omisión en el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de políticas públicas para direccionar la toma de decisiones en beneficio propio o a favor de terceros	Moderada	Baja
4		Ocultar o manipular información relacionada con la planeación, la inversión, sus resultados y metas alcanzadas en beneficio propio o a favor de terceros	Moderada	Baja

Fuente: Oficina Control Interno

Nota: Continuar con el fortalecimiento de buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016, con el fin de evitar la materialización de riesgos de soborno y corrupción.

10.2.6. GEC. Gestión Estratégica de las comunicaciones.



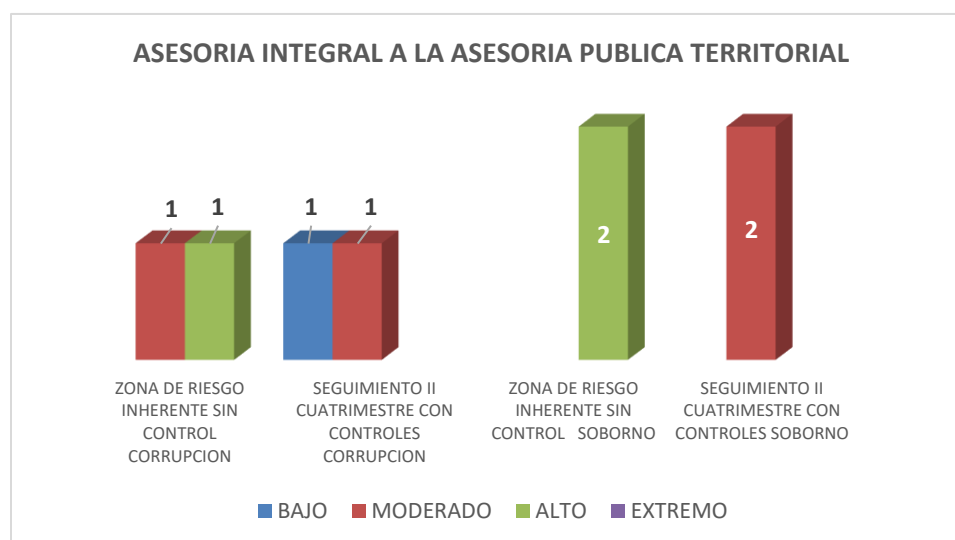
No	TIPO RIESGO	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	CORRUPCION	Desviación de poder	Alta	Baja
2	SOBORNO	Acción u omisión en el proceso para tratamiento de la información incumpliendo el marco normativo.	Alta	Moderada

Fuente: Oficina Control Interno

Nota: Continuar con el Fortalecimiento de buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016, con el fin de evitar la materialización de riesgos de soborno y corrupción.

Nota: Revisar los controles del riesgo No. 2 " *Establecer formatos de descargo de responsabilidad y/o autorización de tratamiento de datos de información*", en la matriz de riesgos GIO.MR-04, Versión 2, con el fin de tomar las medidas necesarias para tratar el riesgo identificado. Por ello, se debe buscar un equilibrio para minimizar o mitigar estos riesgos y un cierto nivel de confianza que se puede considerar suficiente (nivel de riesgo aceptable).

10.2.7. AIG. Asesoría Integral a la Gestión Pública Territorial Fortalecimiento Territorial.



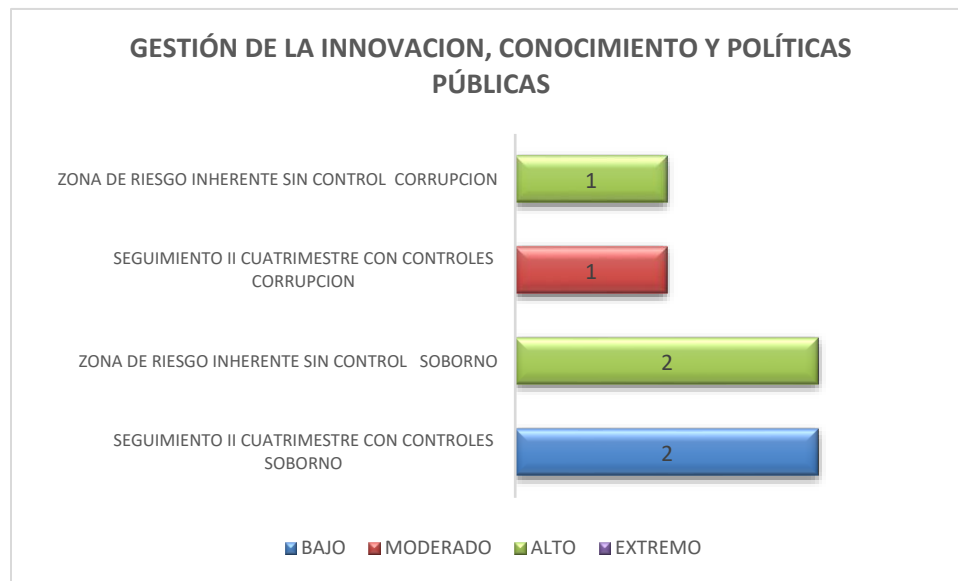
No	TIPO RIESGO	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	CORRUPCION	Uso indebido de la información para la asistencia técnica para la formulación de planes programas y proyectos para beneficios propios o terceros.	Alta	Moderada
2		Uso indebido de la información	Moderada	Baja
3	SOBORNO	Uso del poder para orientar la formulación de Políticas, Planes y Proyectos en beneficio propio o a favor de terceros	Alta	Moderada
4		Acción u omisión indebida en la asistencia técnica para la formulación de planes, programas y proyectos en beneficio propio o a favor de terceros	Alta	Moderada

Fuente: Oficina Control Interno

Nota: Nota: Continuar con el Fortalecimiento de buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016, con el fin de evitar la materialización de riesgos de soborno y corrupción.

Nota: Revisar los controles del riesgo No. 1, 3,4 "Reuniones periódicas en las que se realizan seguimiento a las actividades que lleva a cabo la Subdirección, y diligenciamiento del formatos AIG-FT-02 – AIG-GU-01-FT-02 " en la matriz de riesgos GIO.MR-04, Versión 2, con el fin de tomar las medidas necesarias para tratar los riesgos identificados, ya que estos no son suficientes para evitar que se materialicen los riesgos.

10.2.8. GIC. Gestión de la Innovación, Conocimiento y Políticas Públicas



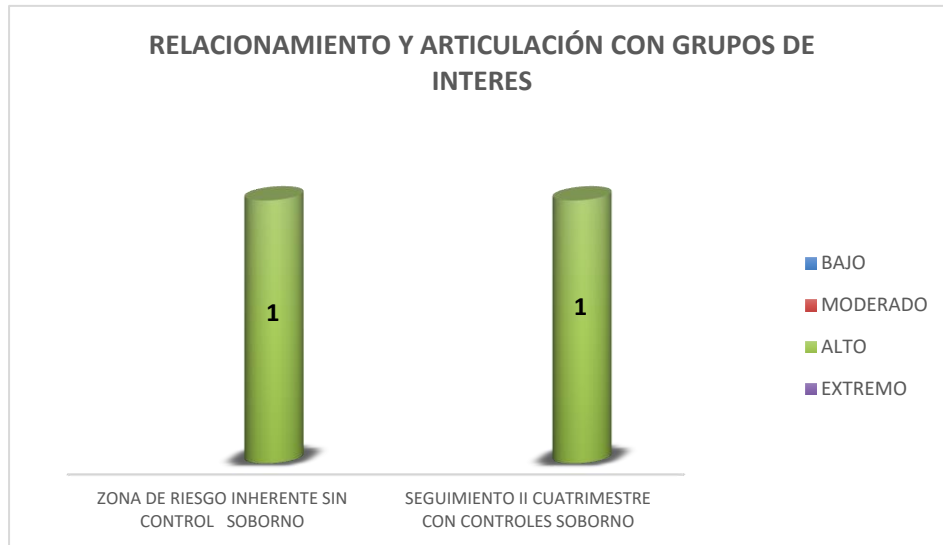
Fuente: Oficina Control Interno

No	TIPO RIESGO	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	CORRUPCION	Uso indebido de información relacionada con las políticas públicas o regulación en las que participa la FND	Alta	Moderada
2	SOBORNO	Uso del poder para orientar las políticas para la formulación de planes y programas para favor de terceros o uso propios	Alta	Baja
3		Atención de los requerimientos realizados por las gobernaciones para el beneficio propio o a un tercero debido a	Alta	Baja

Nota: Continuar con el Fortalecimiento de buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016, con el fin de evitar la materialización de riesgos de soborno y corrupción.

Nota: Revisar los controles del riesgo No. 1, "realizar reuniones periódicas en las que se realizan seguimiento a las actividades de la subdirección" en la matriz de riesgos GIO.MR-04, Versión 2, con el fin de tomar las medidas necesarias para tratar el riesgo identificado, para evitar que se materialice este.

10.2.9. RAG. Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés



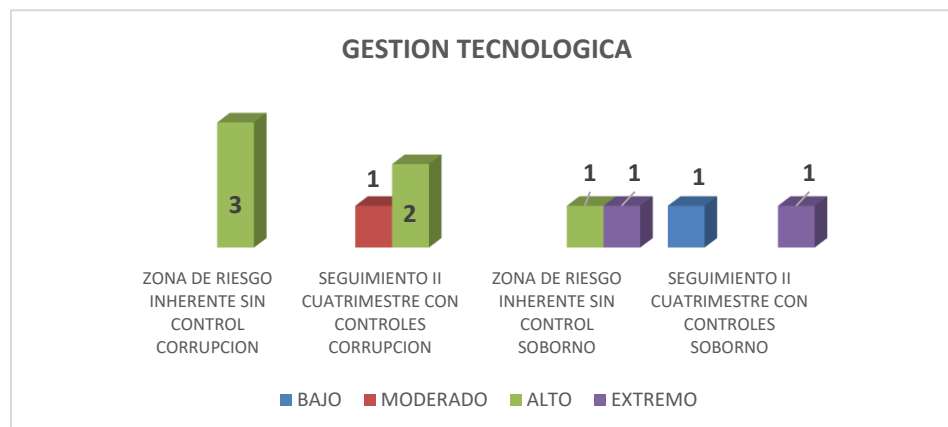
No	TIPO RIESGO	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	SOBORNO	Atención inoportuna o indebida de los requerimientos realizados por los Departamentos para beneficio de un tercero o para sí mismo.	Alta	Alta

Fuente: Oficina Control Interno

Nota: Nota: Continuar con el Fortalecimiento de buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016, con el fin de evitar la materialización de riesgos de soborno y corrupción.

Nota: Revisar los controles del riesgo No. 1, “matriz de seguimiento a solicitudes, encuestas de satisfacción y capacitación para los asesores regionales “en la matriz de riesgos GIO.MR-04, Versión 2, con el fin de tomar las medidas necesarias para tratarlo y evitar que se materialicen el riesgo.

10.2.10 . GTE. Gestión Tecnológica



No	TIPO RIESGO	RIESGOS	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	CORRUPCION	Sobrecostos en compra de Tecnología	Alta	Alta
2		No publicar información institucional dentro los tiempos establecidos o publicarla de manera alterada con fines de favorecimiento a terceros	Alta	Alta
3		Facilitar el acceso sin autorización o manipular los sistemas de información de la FND con el fin de obtener un beneficio propio o para un tercero	Alta	Moderada
4	SOBORNO	Facilitar el acceso sin autorización o manipular los sistemas de información de la Entidad con el fin de obtener un beneficio propio o para un tercero.	Alta	Baja
5		Cobro por los servicios prestados	Extrema	Extrema

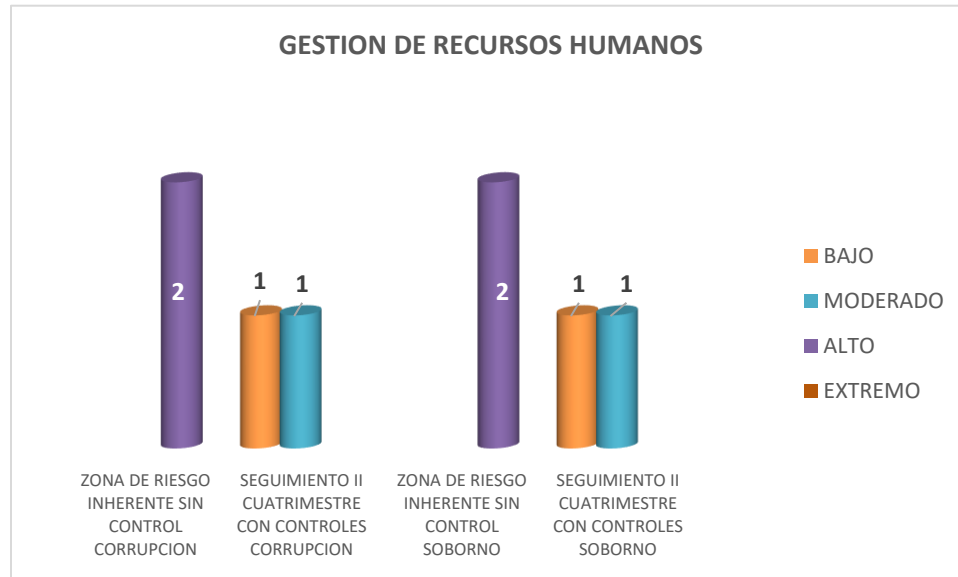
Fuente: Oficina Control Interno

No de Riesgo	Controles Implementados
1	1. Realizar cotizaciones de mercado para promediar los precios de la tecnología de acuerdo con el entorno. 2. Comparativo y sondeo de marcas.
2	1. Verificación de la información a publicar. 2. Seguimiento a la información publicada por el equipo de gobierno en línea.
3	1. Acceso controlado a sistemas de información mediante el uso de usuarios y contraseñas 2. Inscripción de cláusulas de seguridad de información y de infraestructura tecnológica en contratos de software de la FND 3. Procedimientos que indiquen las actividades a realizar cuando se retira un colaborador de la FND. 4. Cambios periódicos de contraseñas
5	1. Capacitar al personal en normas de soborno, anticorrupción y las estrategias de gobierno digital. 2. Corroborar mediante base de datos de proveedores, si de parte de los colaboradores de la FND solicitan dadas.

Nota: Revisar los controles de los riesgos No. 1, 2,3, y 5 "plasmados en la matriz de riesgos GIO.MR-04, Versión 2, con el fin de tomar las medidas necesarias para tratar los riesgos identificados, ya que estos no son suficientes para evitar que se materialicen los mismos.

Nota: A pesar de implementar controles el riesgo residual se mantiene alto, lo que conlleva a que estos, ni las acciones planificadas, no son eficaces para mitigar el riesgo inherente.

10.2.11. GRH Gestión Recursos Humanos

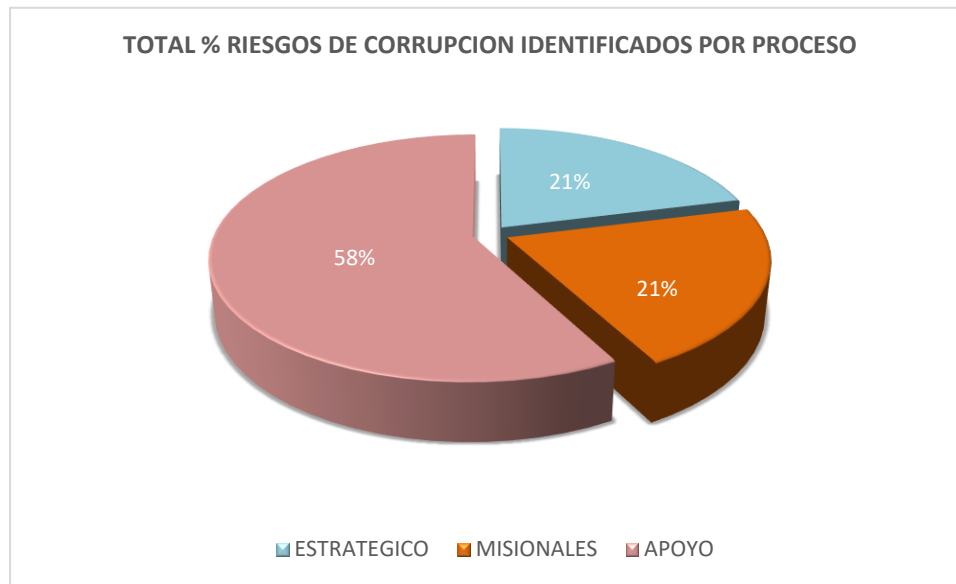


No	TIPO RIESGO	RIESGO	SIN CONTROLES	CON CONTROLES
1	CORRUPCION	Vincular o encargar a un trabajador que no cumple con los requisitos existentes en el Manual de Funciones de la entidad.	Alta	Moderada
2		Asumir conductas en contravía a lo dispuesto en el Código de Integridad en el ejercicio de las funciones y actividades que le son propias de los trabajadores de la FND para beneficio propio o a favor de terceros	Alta	Baja
3	SOBORNO	Liquidación de nómina sin cumplir con la normatividad vigente y procedimientos salariales y prestaciones en forma irregular para beneficio propio o de terceros.	Alto	Moderada
4		Entrega de certificaciones a un tercero que suplante la identidad del titular de la información, manipulación de certificaciones laborales en salarios y de tiempos laborados para beneficio propio o a favor de terceros	Alto	Baja

Fuente: Oficina Control Interno

Nota: Continuar con el Fortalecimiento de buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016, con el fin de evitar la materialización de riesgos de soborno y corrupción.

Nota: Revisar los controles del riesgo No. 1, y 3 identificados “en la matriz de riesgos GIO.MR-04, Versión 2, con el fin de tomar las medidas necesarias para tratarlo y evitar que se materialicen el riesgo.

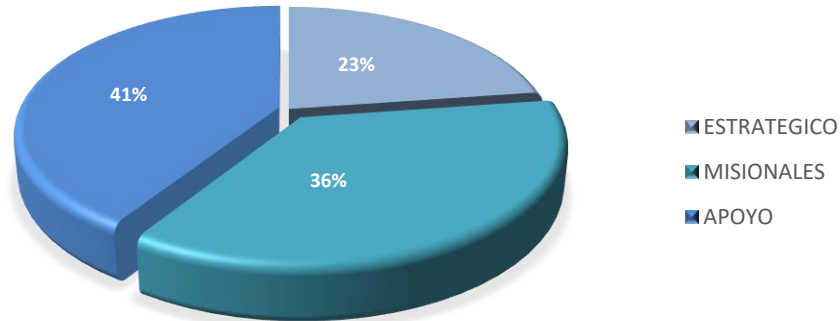


✓ Cuadros resumen riesgos de corrupción por proceso

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	RIESGOS CORRUPCION
ESTRATEGICO	Planeación Estratégica Organizacional	2
	Gestión Estratégica de las Comunicaciones	1
	Gestión Integral Organizacional	1
MISIONALES	Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés	0
	Asesoría Integral a la Gestión Pública Territorial	2
	Gestión de Fondos y recursos de Cooperación	1
	Gestión de la Innovación, Conocimiento y políticas Públicas	1
APOYO	Gestión Administrativa y financiera	5
	Gestión Jurídica y Asuntos Legales	1
	Gestión de Recursos Humanos	2
	Gestión Tecnológica	3
TOTAL		19

Fuente: Oficina Control Interno

TOTAL % RIESGOS DE SOBORNO IDENTIFICADOS POR PROCESO



TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	RIESGOS SOBORNO
ESTRATEGICO	Planeación Estratégica Organizacional	2
	Gestión Estratégica de las Comunicaciones	1
	Gestión Integral Organizacional	2
MISIONALES	Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés	1
	Asesoría Integral a la Gestión Pública Territorial	2
	Gestión de Fondos y recursos de Cooperación	3
	Gestión de la Innovación, Conocimiento y políticas Públicas	2
APOYO	Gestión Administrativa y financiera	2
	Gestión Jurídica y Asuntos Legales	3
	Gestión de Recursos Humanos	2
	Gestión Tecnológica	2
TOTAL		22

Fuente: Oficina Control Interno

11. OBSERVACIONES

Según la información suministrada por las dependencias en lo que respecta a la matriz mapa de riesgos de corrupción y soborno se puede evidenciar:

- ✓ En lo que respecta al período mayo a agosto de 2021, no se materializó ningún riesgo de corrupción y soborno y, la mayoría de los procesos están aplicando los controles establecidos; asimismo, se observó que en el mes de agosto se ajustó la matriz de riesgos de corrupción incluyendo lo referente a riesgos de soborno para dar aplicabilidad a la norma técnica ISO:37001: 2016.
- ✓ A pesar de los controles establecidos por el proceso GTE, sus riesgos residuales siguen siendo altos y no son eficaces para lograr que no se materialicen riesgos de corrupción y/o soborno, es decir no se evidencia una adecuada gestión de estos.

12. RECOMENDACIONES

Las siguientes deben cumplir con las recomendaciones establecidas en el presente informe.

1. Oficina de Planeación

- ✓ Coordinar con los líderes de los procesos la revisión periódica de sus mapas de riesgos de corrupción y soborno
- ✓ Socializar al equipo de trabajo de cada una de las dependencias; los resultados de la verificación realizada según informe entregado por esta Oficina de Control a cada uno de los procesos.
- ✓ Sensibilizar a los colaboradores de la FND en la guía de riesgos y el diseño de controles, Versión 5 – diciembre de 2020 del – DAFP y la Norma técnica ISO:37001:2016.
- ✓ Tener en cuenta la guía de riesgos y el diseño de controles, Versión 5 – diciembre de 2020 del – DAFP, como herramienta para la toma de decisiones y para determinar la efectividad del control en la Institución.

2. Subdirección de Gestión Humana

- ✓ Capacitar a los colaboradores de la FND en las buenas prácticas de prevención de la corrupción y el soborno que impida al máximo la utilización de estas prácticas en nuestro entorno y con el que podamos demostrar ante terceros, partes interesadas que estamos luchando contra la corrupción y/o soborno y sobre todo que en nuestra organización no es una práctica consentida.
- ✓ con esta “cultura antisoborno”, a través del cual se pretende, que la FND en su proyecto de implementación del sistema de gestión de riesgo antisoborno -SGA- mantenga al interior de todos colaboradores, así como de sus principales socios de negocios, un proceso de formación y de capacitación sobre los aspectos fundamentales requeridos por la Norma, y con ello lograr la certificación y de un mantenimiento del SGRA’s, con el estándar internacional de la norma ISO referida.

3. Secretaria General

- ✓ Evaluar los procedimientos que se tienen definidos en relación con la PQRSFD y ajustarlos si es el caso para la denuncia de posibles hechos de corrupción y/o soborno.
- ✓ Socializar al interior de la FND los procedimientos (PQRSFD, encuestas entre otros), de protección de datos y de anonimato para los reportantes de posibles hechos de corrupción y/o soborno, para garantizar la tranquilidad al realizar las respectivas denuncias si se dan.
- ✓ Seguimiento a los procesos de denuncia si los hay sobre posibles hechos de corrupción y/o soborno para verificar la efectividad del trámite hasta la sanción correspondiente.

4. Los procesos

- ✓ Evaluar la matriz de riesgos de corrupción y soborno, para implementar controles adicionales con el fin de evitar la materialización de los riesgos de corrupción y soborno que afecten el cumplimiento de las metas para el logro de objetivos institucionales.

5. Gestión Tecnológica

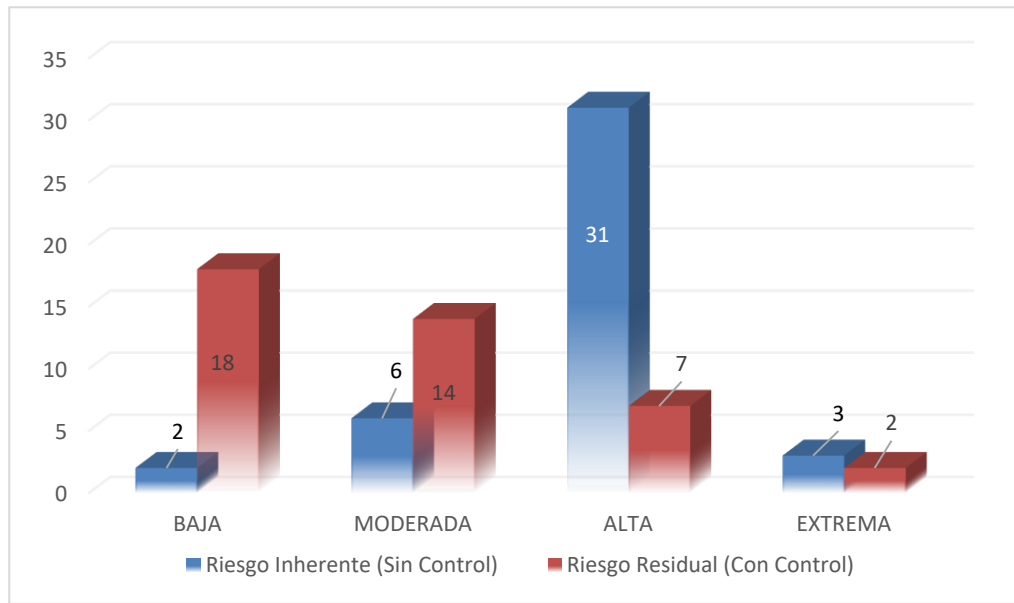
- ✓ Evaluar los controles establecidos en cada uno de los riesgos teniendo en cuenta que se evidencia la poca efectividad de estos, ya que su ineficacia puede llevar a la materialización de los mismo.

13. CONCLUSIÓN

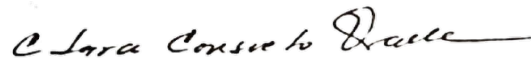
La Federación viene implementando el Sistema de Gestión Antisoborno – SGA – norma técnica ISO: 37001:2016, para prevenir, minimizar y controlar los riesgos asociados con la corrupción, el soborno y las malas prácticas y, permitirá detectar cualquier irregularidad alrededor de los asuntos financieros y/o comerciales, y ser un referente ante nuestras partes interesadas en la lucha contra corrupción y/o soborno; sin embargo, dicha implementación requiere el compromiso de liderazgo de todos los actores de la FND para el establecimiento de una cultura de integridad, transparencia, honestidad y cumplimiento.

<i>Zona Riesgo</i>	<i>Riesgo Inherente (Sin Control)</i>	<i>Zona Riesgo</i>	<i>Riesgo Residual (Con Control)</i>
EXTREMA	3	EXTREMA	2
ALTA	31	ALTA	7
MODERADA	6	MODERADA	14
BAJA	1	BAJA	18

Fuente: Oficina de Control interno



Atentamente



CLARA CONSUELO OVALLE JIMÉNEZ
Jefe Oficina Control Interno

Preparó:	Revisó:	Aprobó
Carolina Navarrete/Clara Ovalle	Clara Ovalle Jiménez	Clara Ovalle Jiménez
Fecha: septiembre 2021	Fecha: septiembre 2021	Fecha: septiembre 2021